



BOLETIN ECLESIASTICO

DE LOS OBISPADOS DE

SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

A LAS CÓRTESES:

El Cardenal Arzobispo de Valladolid y demás Prelados que componen esta provincia eclesiástica, en cumplimiento de un sagrado deber, acuden respetuosamente al Congreso con la peticion de que continúe consignándose en la ley fundamental del Estado que la religion católica apostólica romana, única verdadera, es la que profesa la nacion española y que se prohíbe en su territorio el egercicio de otro cualquiera culto.

Nada á la verdad mas distante del ánimo de los que suscriben que el intentar mezclarse en ninguna de las cuestiones puramente políticas, que por efecto de los graves acontecimientos ocurridos en la nacion, se van á tratar en las Córtes. Como españoles y como prelados desean que á todas ellas se les den soluciones sábias y justas, y asimismo tienen el mayor interés en que cuantas leyes dicte la Representacion Nacional sean dignas de de los mas renombrados legisladores de Castilla, y tan acertadas, vigorosas y estables, como lo requieren la situacion del país y el bienestar de esta magnánima na-